RESEÑA GEOGRAFICA.

MURCIA.—Prov. marit. de 2.ª clase, corresponde á la Aud. terr. de Albacete, á la Cap. gral. de Valencia, diócesi de Cartagena, departamento, tercio y prov. naval la misma.

Situacion astronómica y topográfica.—Se halla situada al E. de la Península, entre los 37º23' 38º 45' lat. N. y 1º16' 3º 0' 50" long. orient. de Madrid. Sus límites son al N. la prov. de Albacete; al E. la de Alicante y el Mediterráneo; al S. el Mediterráneo y la de Almería y al O. las de Albacete, Granada y Almería.

Clima.—Es suave y templado en invierno y bastante cálido en estío: la combaten los vientos S. y S.-E. los que en los equinoccios levantan grandes turbonadas, que ocasionan continuos chubascos. Por lo general es muy sano.

Extension superficial.—11.597'40 k. cuadrados.

Division territorial.—Está dividida en ocho partidos jud., á saber: Murcia con dos juzgados, Cartagena y Lorca, de término; Caravaca Cieza y Mula, de ascenso, y Totana y Yecla, de entrada, con un total de 42 ayunts.

Censo de poblacion.—438.013 habitantes.

Costa, puertos y faros.—Empieza la de esta provincia en el sitio llamado Cala Redonda, en el límite de la de Almería, y termina en la torre de la Horadada, con una extension de 112 millas. Sus puertos son: Aguilas, Mazarron, Cartagena, Escombreras, Pórman y Estacio. En Cabo de Palos y Cabo Tiñoso hay faros de primer órden, de cuarto en Podadera, de quinto en Pórman y Hormiga, y de sexto en Aguilas, Mazarron, Escombreras y Estacio.

Cabos y puntas.—Cabo de la Subida, Cabo Tiñoso, Cabo del Agua, Cabo Negrete y Cabo de Palos; Punta Calnegre, Cabezo de Cope.

Rios.—Los principales son: El Segura, el Argos y el Mundo, siguiendo en importancia el Madera, Gualentin ó Lorca, el Tus, Mula, Sangonera, Moratalla, Quipar y otra infinidad de ramblas y arroyos que fertilizan aquellas frondosísimas vegas.

Montanas.—La más elevada de todas las del territorio es la Sierra de España 1,582 ms., siguen las de Pedro Ponce 1.499; el Carche 1.380; Sangonera 538, siendo tambien de gran importancia las de Almenara, la Pila, la Cabeza, Buj, del Molino, Carrascoy, Almagrera, Sierra Seca y los montes de Santi Spiritus, Loma de Bas y otras ménos principales, y los puertos de la Cadena, San Pedro del Pinatar, Salto de Mula y Rebate.

Aguas minerales.—Las de *Archena*, á poco más de un k. de la villa de su nombre y 22,220 k. de Murcia, á orilla del Segura, sulfurosas termales 42º R., se usan en bebida y baños; la temporada es desde 1.º de Marzo á 30 de Junio y desde 1.º de Setiembre á fin de Octubre. *Alhama*, en dicha villa á 33,330 k. de Murcia; son salinas termales, 36º R., se usan en baño; temporada 1.º de Abril á 30 de Junio y 1.º de Setiembre á 31 Octubre. *Fortuna* á 18,885 k. de la capital, 3 k. de la villa; salinas termales, 28º R. las aguas viejas, 52º las nuevas: temporada, 1.º de Abril á 30 de Junio y 1.º de Setiembre á 31 de Octubre. *Fuensanta de Lorca*, sulfhidrotadas: la temporada es de 1.º Abril á 31 Diciembre.

Adunanas.—De 2.ª clase en Aguilas y Mazarron; de 3.ª en San Pedro del Pinatar, y de 4.ª, como puntos habilitados para ciertas operaciones, Escombreras, Pórman, Santa Lucía, San Juhan, Casablanca, Punta de Calnegre, Parazuelos y su playa, el Cizar, la Azohia, Beuzal, Calblanque, Calarcona y playa de Arturo, Boll.

Consulados.—Existen en Cartagena de la República Argentina, Alemania, Estados-Unidos, Francia é Inglaterra, y vice-consulados de Austria, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Italia, Países-Bajos Portugal, Prusia, Rusia, Suecia y Noruega, Turquía y Uruguay. En Aguilas, V. C. de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, y en Mazarron consulado de Italia y Agencia consular de Francia.

Productos.—Son abundantes las cosechas de cereales, legumbres, hortalizas, frutas de todas clases, con especialidad dátiles, limones y naranjas, de las que se hace una extraordinaria exportacion para las provincias de España y el extranjero; moreras que alimentan muchos gusanos de seda; lino, aceite, vino, gran cantidad de esparto. Sus montes producen pinos, encinas y carrasca, donde se alimenta mucha caza: la industria pecuaria cuenta con 6.269 cabezas de ganado caballar; 22.215 mular; 50.091 asnal; 6.624 vacuno; 251.840 lanar; 81.096 cabrío, y 48.279 de cerda; existen ademas 8.335 colmenas: en sus montañas se registran 732 minas de hierro, plomo, plomo argentífero, cobre, manganeso, alumbre y azufre: hay además canteras de mármoles de diferentes matices, piedras de talla y sales. Los montes exceptuados de la desamortizacion miden 258.911 hectáreas.

Industria y comercio.—La principal consiste en la agrícola, la mínima cuenta, segun los últimos datos del Gobierno, 124 fábricas. En el Departamento marítimo de Cartagena existen 3.411 embarcaciones matriculadas para la pesca. Ademas se dedican á la elaboracion de la seda existiendo 1890 hilanderos, 37 telares y 7 batanes para lanas; 228 telares para lienzos; 4090 tornos y 43 telares para sedas; 5 tintes; 15 fábricas de papel; 38 noques para pieles menores y 454 máquinas para ídem: Hay tambien fábricas de mimo, de cristal, y de aguardientes: la elaboracion de esparto tiene gran incremento en algunas localidades; tambien existen varias fábricas de pimiento molido, lona y jarcias.

Su comercio principal es la exportacion de minerales, frutas, hortalizas y productos de su industria.

Vias de comunicacion.—El ferro-carril, que partiendo de Albacete, pasa por Chinchilla, Murcia y termina en Cartagena. La carretera de primer órden de Albacete á Cartagena; de segundo órden de Murcia á Granada por Totana y Lorca; del Cortijo del Pino al límite de Almería, del límite de Alicante á Murcia por la Aparecida y Esparraguera; de tercer órden: del Puerto de la Losilla á Yecla; de Balsicas á San Javier; de Lorca á Aguilas; de Alcantarilla á Caravaca, y de Archena al ferro-carril de Albacete á Cartagena.

Telégrafos.—Hay estaciones en Murcia de servicio central permanente; en Cartagena, de servicio permanente; en Lorca, de servicio de dia completo, y en Aguilas, municipal de dia completo.

Instruccion pública.—Pertenece al distrito universitario de Valencia, y cuenta con dos institutos de segunda enseñanza, uno en la capital y otro en Lorca, una escuela normal, un seminario, 235 escuelas públicas de primera enseñanza y 61 privadas; una biblioteca provincial en Murcia y otra del Instituto en Lorca, 6 bibliotecas populares, una sociedad económica en la capital y otra en Lorca.

Beneficencia.—Existen 10 hospitales en la provincia, una casa de dementes en la capital, un hospicio con su hijuela, una inclusa con cuatro hijuelas, hallándose establecida la Beneficencia Domiciliaria en la cap. y 11 pueblos de la prov. En aquella existe un Monte de Piedad.

Estado eclesiástico.—Pertenece á la diócesi de Cartagena; cuenta dos Catedrales y una Colegiata, 103 templos parroq., de los que 22 son de término, 57 de ascenso, 14 de entrada y 30 de otras clases: existen 627 eclesiásticos y 206 asistentes al culto.

Diversiones públicas.—9 teatros, uno en la capital y 8 en diferentes pueblos; 2 plazas de toros y 3 circos de gallos.

Giro mútuo del Tesoro.—Hay dependencias de 1.ª clase en Murcia y Cartagena; de 3.ª en Aguilas, Caravaca, Cieza, Lorca, Molina; Mula, Totana y Yecla, y de 4.ª en Alhama, Cehegin, Jumilla, Mazarron y San Pedro del Pinatar.

Ferias.—La de Murcia, desde el 1.º al 8 de Setiembre; la de Lorca 12 de Setiembre á 20 del mismo: Cartagena, 25 de Julio al 5 de Agosto; Caravaca, del 24 á 30 de Setiembre y 3 de Mayo; Cieza del 24 á 28 de Agosto; Mula, de 21 á 25 de Setiembre; Yecla de 15 á 23 de Setiembre; Bullas, primer Domingo de Octubre, lúnes mártes.

Carácter, usos y costumbres.—Los murcianos son laboriosos, morigerados en sus costumbres, alegres, de imaginacion viva, y á propósito para cualquier clase de estudio; conservan en usos y ademanes muchas reminiscencias de los árabes; son muy apegados á sus antiguas prácticas, que por nada abandonan, y profesan gran amor á la familia y al hogar, del que nunca se olvidan; en algunas comarcas esta cualidad llega hasta la exageracion. Su trato es afable y franco, y se muestran inclinados á los adelantos de la civilizacion. Se habla el castellano aunque con un marcado acento Valenciano: muchas palabras sufren una visible alteracion, especialmente en sus terminaciones.

PARTIDOS JUDICIALES.

MURCIA.—C. cap. de la prov. y part. jud. de su nombre, Aud. terr. de Albacete, Cap. gral. de Valencia, diocesis de Cartagena, sit. á los 37°59' lat. N. y 2°33' longitud oriental del merid. de Madrid, á 436 metros de latitud, en un llano, dividida por el rio Segura, sobre el que un magnífico puente de sillería establece la comunicacion entre la parte izq. de la c. y el barrio de San Benito; con clima sano y templado, combatida por los vientos del E. Las calles son alineadas, regulares y limpias, distinguiéndose la de la Platería. Sigue á esta la de la Frenería, Trapería y otras: tiene varias plazas, entre ellas la de la Constitucion, donde hay un buen paseo de naranjos y otros árboles; sus casas de dos y aun de tres pisos, son cómodas y deshogadas. La catedral construida en 1388, en el sitio que ocupaba la antigua mezquita y despues la iglesia de los Templarios, ostenta una magnífica fachada de piedra, con adornos y esculturas de los mejores artistas. Suceden á este edificio, en grandiosidad y belleza arquitectónica, el palacio episcopal, el hospital de San Juan de Dios, los colegios de San Fulgencio y San Isidoro, las fábricas de salitres y de sedas, la alhóndiga y otros públicos y particulares. Sus alrededores son pintorescos y muy productivos en hortalizas y frutas, especialmente naranja. En su infernedio y á 5 k. de Murcia se halla el célebre santuario de la virgen de la Fuensanta, patrona de la ciudad el cual es digno de visitarse. Cuenta este partido 105,209 habit. y la capital 87.803, distando de Madrid 462 k. por la línea férrea.

CARTAGENA.—C. cab. del part. jud. de su nombre, diócesi del mismo, Aud. terr. de Albacete, Cap. general de Valencia, cap. de departamento, tercio, provincia y distrito marítimo de su nombre, plaza fuerte y puerto de gran importancia, situado á los 37° 37' lat. N. y los 2° 42' long. orient. merid. de Madrid, en la orilla del Mediterráneo, rodeada de un pequeño valle ceñido de altos montes, con clima sumamente benigno en todas estaciones. La ciudad está rodeada de una fuerte muralla y defendida por los castillos de Galeras, Despeñaperros, la Concepcion y Montesacro: extramuros existen el de Atalaya, Moros y San Julian: sus calles son bastante regulares y ostentan edificios de algun mérito arquitectónico, contándose como el primero la Catedral, cuya fundacion se remonta al siglo I de la Era cristiana; el hospital de la Caridad, el presidio, el parque de Artillería y el hospital Militar: sus plazas más notables son las de la Merced y de las Monjas; adornando la entrada de la puerta de Madrid una preciosa alameda con su glorieta, que sirve de paseo. El arsenal y la maestranza son notables bajo todos conceptos. Esta plaza es de suma importancia por su posicion inexpugnable y su puerto, visitado de antiguo por todas las embarcaciones del mundo. Tiene este part. 69.477 habitant. y la ciudad 54.715, distando de su cap. 65 kil. por la línea férrea.

LORCA.—C. cab. del part. jud. de su nombre, situada á los 37° 59' lat. N. 2° 1'40" longitud orient. merid. de Madrid, en la falda meridional de la sierra del Caño, con clima templado y sano; el rio Guadalantin ó Lorca, la divide en dos partes; sus calles son bastante medianas en la zona antigua de la ciudad; pero en la moderna son hermosas, y sus casas muy buenas; entre las plazas, la más notable es la de la Constitucion, en la que se halla enclavada la igles. colegial de San Patricio, templo de no escaso mérito artístico: fuera de este edificio no hay ningun otro que pueda llamar la atencion del viajero, más que la fábrica de salitres. Sus afueras son muy pintorescas, pobladas de corpulentos árboles que forman hermosos paseos; merece tambien especial mencion la magnífica huerta ó vega de Lorca y el pantano llamado de Puentes, abandonado desde la inundacion que le hizo rebentar en 1802; aun cuando han tratado algunas empresas de su habilitacion, se ha desistido de su propósito, en vista de los enormes desembolsos que exigia, habiendo ocurrido algunas desgracias en las obras que se emprendieron. Consta el part. de 56.168 hab. y la ciudad de 48.158, distando de su cap. 63.800 kil.

CARAVACA.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada á los 38° 7' lat. N. y 1° 49' longitud orient. merid. de Madrid, en una vega, á la falda de una colina, con clima frio y sano; al extremo N. la divide un riachuelo sobre el que cruza un puente de piedra que pone en comunicacion la villa con el arrabal de San Francisco. Las calles, aunque no en su totalidad, son llanas y bien empedradas; en la plaza de Isabel II están las Casas Consistoriales, de bastante mérito, siendo las que forman la poblacion de 3 pisos y muy regulares. Es notable su iglesia parroquial, cuyo trazado se debe al célebre Herrera: tambien hacemos mencion de la hermita de la Soledad, primitiva iglesia de Caravaca y la de la Concepcion. En la Plaza Mayor hay un convento de monjas Carmelitas fundado por Santa Teresa de Jesús; hay ademas otros templos de extinguidos conventos. En la colina en cuya falda se asienta la villa está el antiguo castillo, muy deteriorado: lo más notable que ofrece es su iglesia. Existe una magnífica glorieta y en su término hay muchas casas de recreo, alquerias y huertas. En el part. existen 37.515 habit. y 14.359 en la villa que dista de su cap. 71.300 kil.

CIEZA.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada á los 38° 15' lat. N. y 2° 16' longitud orient. merid. de Madrid, en una extensa planicie sobre una eminencia, en la márgen del Segura, con clima sano y templado. Las calles principales son anchas, llanas y están empedradas; sus casas son medianas, no contando con ningun edificio notable; ademas del Segura riegan su término muchos arroyos y el pantano llamado de la Corredera que fertilizan sus feraces campos. Tiene el part. 29.515 habitantes y 9.578 la villa, que dista de su cap. 58 kil.

MULA.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada á los 38° 4' lat. N. y 6° 11' long. orient. meridiano de Madrid, en la falda de un cerro, con clima benigno y sano; sus calles son anchas, y llanas las del centro, y pendientes las de los extremos, con edificios de dos y tres pisos; en la plaza principal están la iglesia de San Miguel, las Casas Consistoriales y la cárcel. Tiene dos buenos templos parroq., San Miguel y Santo Domingo, y un convento de monjas de Santa Clara que encierra muchas preciosidades artísticas. Fertilizan su término el rio llamado de Mula, varias ramblas y una acequia que pasa por la poblacion; su vega es feraz como la de toda la provincia. Tiene este part. 36.007 habts. y 9.764 la villa; dista de su cap. 37.700 kil.

TOTANA.—V. cab. del part. jud. y vicaría *nullius diócesis* de su nombre, perteneciente al tribunal de las Ordenes militares, situada á los 37° 46' lat. N. y 2° 6' longitud orient. merid. de Madrid, en la falda de una sierra, con clima benigno y sano. La poblacion está cruzada por una rambla que la divide en dos partes, el barrio de Sevilla y el de Triana; los edificios en ambos son de mediano aspecto y mala construccion, con algunas excepciones; sus templos no ofrecen nada notable. Cuenta el part. 26.729 habit. y 8.851 la villa: dista de su capital 45.340 kil.

YECLA.—V. cab. del part. jud. de su nombre, situada á los 38° 36' lat. N. y 2° 34' long. oriental merid. de Madrid, en la falda de un monte, con clima frio y sano. En esta poblacion no existe ningun edificio notable ni curiosidad artística. En su término hay bastantes granjas y cortijos. En él se han descubierto en diferentes épocas muchas memorias romanas y ruinas de edificios muy anteriores, lo cual prueba su remota antigüedad. Tiene el part. 22.694 habits. y 12.228 la villa que dista de su cap. 82.080 kil.

Dedicado
AL EXCMO. SOR. MARQUES DE CORVERA

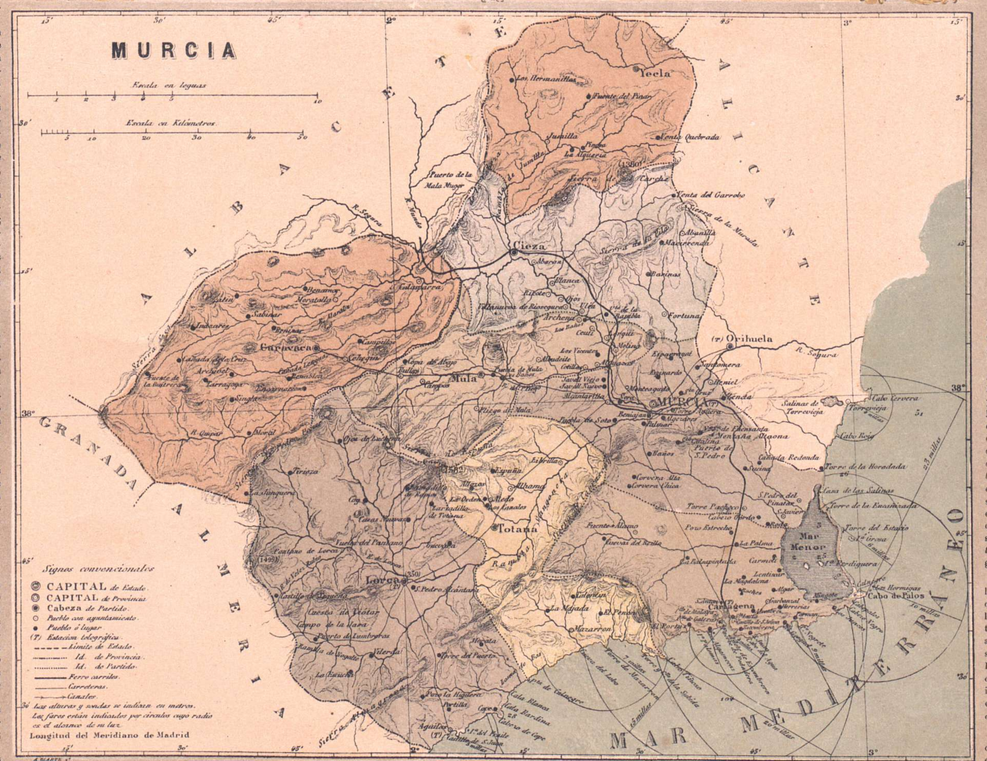

RESEÑA HISTORICA.

Toda la importancia histórica de esta provincia, remontándonos á los primitivos tiempos de su poblacion, se refiere de un modo indudable á Cartagena (*Carthagonoca*), colonia fenicia en su origen, poblada y engrandecida despues por Asdrubal, calificada por Estraben de la ciudad más grande de la region ibera, cabeza de toda la España y opulenta por sus propias riquezas. Hállanse tambien en esta provincia otras poblaciones, como Caravaca, que no la ceden en antigüedad, aunque de ménos importancia, pues se la supone habitada en su origen por los primeros celtiberos, pero la situacion de Cartagena habia de despertar naturalmente la ambicion de los cartagineses y romanos, á causa de su puerto tenido por el mejor del Mediterráneo.

El jóven Escipion fué el que emprendió y logró su conquista, que facilitó la de todo el territorio, ocupado por los cartagineses, posesionándose de Murcia, Caravaca, Mula, Lorca y otros puntos. Cuéntase que en esta conquista el ilustre caudillo romano procedió político y generoso con los vencidos, hasta el extremo de devolver á su prometido Alucio una hermosísima jóven, que segun la costumbre de aquellos tiempos pertenecia de derecho al vencedor.

Nada perdió Cartagena en poder de los romanos de su antigua preponderancia. Despues de la batalla de Munda se apoderó de ella Sexto Pompeyo; en honor de César se apellidó Julia, dándola por sobrenombre Espartaria. Fue elevada á colonia, y obtuvo el privilegio de acuñar moneda; la hicieron convento jurídico, asignándole, segun Plinio, 62 ciudades, esto es, toda la Contestania, la Bastitania, la Oretania, la ciudad de Toledo en la Carpetania, y un ángulo de la Celtiberia, con gran parte de la costa Edetana. Durante las guerras de godos y alanos quedó casi destruida, aunque no estuvo mucho tiempo en tan miserable situacion.

Ninguna poblacion de este territorio vuelve á sonar durante la dominacion goda. Bajo este imperio se erigió en Lorca la silla episcopal, que fué trasladada á Cartagena y luego á Murcia, en 1291, por gestiones de su obispo D. Diego Martinez Magaz, en vista de los atropellos de que era objeto Cartagena por parte de los berberiscos. Invadida la Península por los ejércitos de Muza y Tarif, cayendo el poder de D. Rodrigo en la corriente del Guadalete, es fama que un guerrero llamado Teodomiro, *Tadmirben-Gobdas*, hijo de godos, se hizo fuerte con un pequeño ejército, en la márgen del Segura, y habiéndole elegido su gente por rey, se celebró un tratado en Orihuela, (715) entre este y Abd-el-Aziz, por el cual el caudillo cristiano quedaba en posesion de su pequeño reino, reducido á las siete siguientes ciudades: *Aurivalet* (Orihuela), *Balentolat* (Valencia), *Locant* (Alicante), (Mula) *Biscaret* (Bogarra), *Axihi* (Aspe) y *Lurcat* (Lorca).

Posesionados de él completamente los árabes, Yusuf, por los años 746, dividio la España en provincias, adjudicándose los pueblos más importantes de la que nos ocupa á la provincia Toleitola, que correspondia á la nueva Cartago. Múrcia adquirió gran consideracion, pues en 787 aparece como una de las seis ciudades, capitales de las seis grandes divisiones militares que hicieron los moros. La suerte de esta provincia quedó á merced de las ambiciones de sus walies y emires, que por último se hicieron independientes del califato de Córdoba. La historia del emirato de Murcia presenta siempre á esta provincia en continua guerra con los enemigos de su emir.

Al extinguirse en España la dinastia de los Omiades, el califato de Córdoba sufrió un golpe mortal, mientras que el reino de Murcia se encumbró de repente con los Thaherides de la tribu arábiga de los Kais.

Desde el Zohair-el-Sekleby, que era tambien Seheb de Almeria, hasta Mahomed-ben-Ali, este reino se vió gobernado por diez y ocho emires. En tiempo de Ebn Amed, 4.º emir de Murcia, se desmembró de su estado el gobierno de Lorca, á favor de Abu-Mahomed-ben-Lebun.

El carácter esencialmente guerrero de los árabes, muy en armonia al mismo tiempo con las costumbres de la época, daba pábulo á las frecuentes guerras que mantenian entre sí por motivos puramente personales; así que, los pueblos veian á lo mejor comprometido su reposo, teniendo que dejar sus faenas y empuñar las armas.

Tal, puede decirse, que es la historia de la dominacion árabe en España.

En la época á que nos referimos se construian buenas naves en el puerto de Cartagena, y en las ricas bibliotecas musulmanas de España, figuraban obras de 71 escritores murcianos, lo cual prueba que aprovechaban bien los cortos periodos de paz. Duró el poder y la preponderancia de los emires desde 1010 hasta 1242, en que Mahomed ben-Ali, viendo los desórdenes de sus Estados, se hizo tributario del rey de Castilla D. Fernando III, enviando sus embajadores á Toledo, que fueron recibidos por el infante D. Alonso, y aceptadas las proposiciones de aquel; solamente Lorca y Mula, no quedaron entregarse á Castilla á consecuencia de aquel tratado, se resistieron, mas fué cercada y vencida la primera por el infante el dia de San Clemente en 1244, por cuyo motivo le eligió por su patronó, celebrándose aun aquel hecho de armas: el castellano la fortificó de nuevo, haciéndola poblar por gente noble y escogida, tomando tambien á Cartagena. Dicho rey hizo merced de la villa de Caravaca con su término y aldeas á la órden del Temple, cuyos caballeros establecieron en ella una de sus bailias.

En 1262 Múrcia, Cartagena, Lorca y otras poblaciones de aquel reino volvieron á caer en manos de los moros, acaudillados por Mahomed, que no supieron ó no pudieron guardarlas, recuperándolas D. Jaime II de Aragon (1265), quien al año siguiente las devolvió á Castilla, en virtud de concordia celebrada con D. Alfonso el Sábio.

Por aquel tiempo, D. Bermudo Melendez, caballero templario y alcaide del castillo de Mula, se vió cercado por el Caid de Huescar, teniendo que rendírsele, despues de una obstinada defensa, lo cual causó tanta indignacion en el ánimo de D. Sancho el Bravo, que irritado contra los templarios les quitó la villa de Caravaca, dejándoles solamente la fortaleza, por atenciones á D. Santos Yañez, comendador de la órden. Volviendo por su honor los caballeros, reunieron gente de Caravaca y Cehegin, y con el auxilio del adelantado de Múrcia, D. Fernando Perez de Gúzman, cayeron sobre el Castillo, origen de su desgracia, recomquistándosele á los moros, cuyo hecho de armas les valió otra vez la posesion de la villa con todas sus aldeas.

Entre tanto, Lorca, por su proximidad al territorio granadino, era continuamente molestada por los moros que hacian frecuentes correrias por sus campos, hasta que en 1452 destrozaron por completo un fuerte ejército del rey moro de Granada, haciéndole multitud de muertos y prisioneros. El rey D. Juan II de Castilla la concedió el título de ciudad en el mismo año.

Volviendo á tomar el hilo de los sucesos, vemos que en 1558 D. Fernando, hermano de D. Enrique de Trastamara, penetró en el reino de Múrcia, habiendo enviado el rey D. Pedro al Prior de San Juan para que mantuviese su autoridad. D. Enrique contrajo con D. Pedro de Aragon el compromiso de darle el citado reino si le ayudaba á conseguir el trono de Castilla, aunque se negó á cumplirle siendo ya rey, estando á pique de un rompimiento con el de Aragon, que por fortuna pudo evitarse por la mediacion del legado pontificio; quedó ajustada la paz en 1374.

Múrcia fué una de las ciudades nombradas por D. Juan I en su testamento, que habian de mandar á uno de sus ciudadanos para que en union de otras cinco tuviesen parte en la tutela del príncipe D. Enrique, debiendo aquellos ser nombrados por sus respectivos cabildos; así como tambien es una de las poblaciones en donde el tribunal de la Inquisicion dejó más tristes recuerdos, hácia el año 1478.

En el turbulento reinado de Enrique IV, esta poblacion sufrió las tristes consecuencias que dejan en pos de sí las ambiciones de los grandes, tan funestas en sus resultados como el estravío de las masas; lo mismo sucedió durante el reinado de Cárlos I. No obstante, por su conducta sensata y su fidelidad, este monarca, al título de muy leal que la habia concedido D. Alfonso el Sabio, añadió el de muy noble.

En 1503 salió del puerto de Cartagena con la armada D. Luis Portocarrero para acudir á la guerra de Nápoles, y seis años más tarde, el 16 de Mayo, la expedicion de Orán, al mando del cardenal Cisneros y del conde Pedro Navarro. En ocasion en que los genoveses ocupaban el fuerte con su escuadra, entró D. Berenguer de Onis con cuatro galeras que habia apresado á los berberiscos, montando el galeon del corsario Juan del Rio. Los genoveses, resentidos contra él por varias presas que les habia hecho, rompieron el fuego con su artillería, echándole á pique, trabándose un combate entre las dos escuadras, en el que tomó parte el castillo, de cuyas resultas la genovesa tuvo que abandonar el puerto (1516). Tambien salió de dicho puerto en 1565 una escuadra de 34 galeras, al mando de D. Francisco de Mendoza, con la cual derrotó á los argelinos en las aguas del Mazalquivir: Felipe II aumentó sus fortificaciones. En él se presentó el pirata inglés Drake; el gobernador, aunque no disponia de fuerza bastante, le hizo frente, mientras le llegaban los auxilios pedidos: estos se retrasaron por desgracia, dando lugar á que los ingleses entrasen á viva fuerza en la ciudad; á este acto siguió inmediatamente el saqueo y el incendio; los mejores edificios de la ciudad fueron pasto de las llamas, y despues de robar la artillería de los fuertes y de las naves, se hicieron á la vela (1585).

En la desastrosa guerra de sucesion que estalló al advenimiento de Felipe V al trono de España, la provincia se declaró por el nieto de Luis XIV. El obispo de Murcia, D. Luis Belluga, puesto á la cabeza de la gente murciana, con extraordinario arrojo y decision, impidió el paso á las tropas del archiduque que se dirigian á la ciudad, ordenando para conseguir su objeto que se soltasen las presas de los pantanos y del rio. No contento con esto, y aprovechándose de la excitacion de su gente, salió al encuentro de los alemanes, hostilizándoles en varios puntos y causándoles sensibles pérdidas. Su conducta le valió el capelo de Cardenal, una vez terminada la guerra. Cartagena se entregó á la armada anglo-holandesa por instigacion de D. Luis Fernandez de Córdoba, conde de Santa Cruz, que mandaba las galeras del puerto, pero bien pronto fué conquistada por el duque de Berwich (1707). D. Diego Dávila, gobernador del castillo de San Felipe, fué trasladado á la ciudad, arrojándose por el balcon de la torre que le servia de prision.

Cartagena fué la primera poblacion de la prov. que dió el grito de independencia contra los franceses en 1808. El cónsul francés tuvo que refugiarse en un buque dinamarqués. Con direccion á Murcia salieron cuatro oficiales para dar parte de lo sucedido y levantar el espíritu de la capital, el 24 de Mayo del mismo año, en cuyo dia fué proclamado solemnemente Fernando VII. Tanto en Murcia como en Cartagena se nombró una junta compuesta de las personas de más viso en dichas poblaciones. Ambas juntas prestaron relevantes servicios á la causa de la libertad por sus cuerdas y acertadas disposiciones.

No lograron los franceses penetrar en el territorio hasta el 23 de Abril de 1810 que se posesionaron de Múrcia, al mando del general Sebastiani. La poblacion fué abandonada la víspera por las autoridades y principales familias. Dicho general, imitando la conducta de la mayor parte de los jefes franceses, prometió que serian respetadas las personas y las propiedades, faltando luego á tan solemne compromiso, hasta el vergonzoso extremo de hacer que se interrumpieran los divinos oficios en la Catedral y se le presentase el cabildo, ordenándole que en un breve término le entregase los fondos que estuviesen en su poder, despues de maltratarlos de palabra y de prender á un canónigo revestido con su traje de coro. Impuso al Ayuntamiento cien mil duros de multa por no haberle recibido con salvas y repique de campanas: despues de racionadas suficientemente sus tropas, tomó todo el dinero de los establecimientos públicos, la plata y preciosidades de las iglesias y conventos, así como tambien de varias casas de particulares. Con aquel considerable botin, salió de la ciudad el 26 del citado mes de Abril.

Dos años despues, en Enero de 1812, Soult con 600 caballos penetró en la ciudad; á las pocas horas recibió aviso de que los españoles, al mando de D. Martin de la Carrera, estaban sobre sus pasos: efectivamente, unos 100 ginetes con dicho jefe acuchillaban á los franceses en las calles de la poblacion; pero no tardó Carrera en tener que cuidar de su propia defensa, pues fuerzas muy superiores cayeron sobre él; no pensó en la huida, ni mucho ménos en aceptar la rendicion que se le propuso, prefiriendo á todo morir con honor al frente del enemigo. Despues de aquella fácil victoria, los franceses se entregaron al saqueo y á la violencia, exasperados por las pérdidas que acababan de sufrir, siendo tales su encono y desprecio que hasta en medio de la calle despojaban á las mujeres de pendientes, sortijas y aun vestidos huyendo durante la noche para evitar un segundo ataque de los españoles. Al dia siguiente la ciudad tributó honras fúnebres al cadáver del esforzado y pundonoroso D. Martin de la Carrera.

Humillada la libertad en el año 1823, su cuida no ahogó el espíritu liberal que con la sangre corria por las venas de sus habitantes, y á la muerte de Fernando VII estalló el reinado de Cárlos I. No obstante, por su conducta sensata y su fidelidad, este monarca, al título de muy leal que la habia concedido D. Alfonso el Sabio, añadió el de muy noble.

En 1503 salió del puerto de Cartagena con la armada D. Luis Portocarrero para acudir á la guerra de Nápoles, y seis años más tarde, el 16 de Mayo, la expedicion de Orán, al mando del cardenal Cisneros y del conde Pedro Navarro. En ocasion en que los genoveses ocupaban el fuerte con su escuadra, entró D. Berenguer de Onis con cuatro galeras que habia apresado á los berberiscos, montando el galeon del corsario Juan del Rio. Los genoveses, resentidos contra él por varias presas que les habia hecho, rompieron el fuego con su artillería, echándole á pique, trabándose un combate entre las dos escuadras, en el que tomó parte el castillo, de cuyas resultas la genovesa tuvo que abandonar el puerto (1516). Tambien salió de dicho puerto en 1565 una escuadra de 34 galeras, al mando de D. Francisco de Mendoza, con la cual derrotó á los argelinos en las aguas del Mazalquivir: Felipe II aumentó sus fortificaciones. En él se presentó el pirata inglés Drake; el gobernador, aunque no disponia de fuerza bastante, le hizo frente, mientras le llegaban los auxilios pedidos: estos se retrasaron por desgracia, dando lugar á que los ingleses entrasen á viva fuerza en la ciudad; á este acto siguió inmediatamente el saqueo y el incendio; los mejores edificios de la ciudad fueron pasto de las llamas, y despues de robar la artillería de los fuertes y de las naves, se hicieron á la vela (1585).

En la desastrosa guerra de sucesion que estalló al advenimiento de Felipe V al trono de España, la provincia se declaró por el nieto de Luis XIV. El obispo de Murcia, D. Luis Belluga, puesto á la cabeza de la gente murciana, con extraordinario arrojo y decision, impidió el paso á las tropas del archiduque que se dirigian á la ciudad, ordenando para conseguir su objeto que se soltasen las presas de los pantanos y del rio. No contento con esto, y aprovechándose de la excitacion de su gente, salió al encuentro de los alemanes, hostilizándoles en varios puntos y causándoles sensibles pérdidas. Su conducta le valió el capelo de Cardenal, una vez terminada la guerra. Cartagena se entregó á la armada anglo-holandesa por instigacion de D. Luis Fernandez de Córdoba, conde de Santa Cruz, que mandaba las galeras del puerto, pero bien pronto fué conquistada por el duque

Lit. de J. M. Nieto, Cª de Herederos, 4